REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE JUNGLA EXPRESS S.A.

Se comunica al público que JUNGLA EXPRESS S.A. modificó su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Francisco de Orellana el 19 de abril de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.002513 de 16 de mayo de 2013. 00014

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma entre otros el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- Realizar el servicio exclusivo de transporte comercial escolar e institucional, sujetándose a lo que determinan los artículos 57 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial..."

D.M Quito, 16 de mayo de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

PCG/
EXP. 151280
Tr. 01.1.13.000436

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.